



## Requisito para registrar un contrato de Arrendamiento

1. Copia de Identidad del Arrendador y Arrendatario
2. copia del Contrato.
3. Copia del recibo de pago en la Tesorería Municipal que son Lps. 150.00

*E. Nilson*  
Secretaria del Depto de Justicia Municipal

